



ÁREA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD

PRTRMU/21/00028

PROYECTOS:

P18-L2 20210921-1 "Información en tiempo real de plazas de aparcamiento en zona regulada en Almería"

P18-L2 20210923-2 "Información en tiempo real de plazas de aparcamiento subterráneo en Almería"

P18- L2 20210923-3 "Herramientas de planificación (Matrices origen-destino)

P19 L2 20210921-2 "Actuaciones de sistemas de información de la movilidad en Almería: calidad del aire en tiempo real"

P19 L220210921-1 "gestión inteligente y sostenible del tráfico de la ciudad de Almería"

Asunto: Consulta planteada por ALUMBRADOS VARIOS, S.A., PRTRMU/21/00028 Estrategia "ALMERIA CIUDAD SMART MOBILITY" mediante el suministro, instalación, puesta en marcha y servicio de gestión y mantenimiento de las actuaciones de gestión inteligente y sostenible del tráfico y la movilidad (inteligencia artificial) sistema de información en tiempo real de plazas de aparcamiento en zonas reguladas, plazas de aparcamiento subterráneo, calidad del aire y herramientas de planificación de viajes (matrices origen destino) dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - Next Generation EU gestionado por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en los términos previstos en el artículo 18.4 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, y 31 de su reglamento y en el artículo 9 de la Orden HFP 1030/2021 por la que se configura el sistema de gestión del Plan.

Con fecha 9 de mayo de 2022 se presenta a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de que dispone el Ayuntamiento de Almería, VORTAL, por usuario ALUMBRADOS VARIOS, S.A., en relación con la contratación de referencia, consulta del siguiente tenor:

Consulta 2

En el capítulo 17 "PRESUPUESTO" del PPT se expone lo siguiente:

Se adjunta a continuación el presupuesto para cada uno de los componentes asociados al proyecto: 3.3.- "Campaña de comunicación incluyendo vídeo explicativo"

Pregunta: ¿es necesario incluir en la propuesta el video explicativo? Si afirmativo ¿en qué formato se debería aportar? Y, debido al tamaño del mismo ¿cómo se debería subir a VORTAL?

RESPUESTA:

No hay que incluir en la memoria el video explicativo.

Conforme al apartado 3 "Metodología para el desarrollo de los trabajos" de los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependen de un juicio de valor (página 117 y 118 PCAP) Se valorará la organización de los medios humanos, desarrollo de los trabajos, medios tecnológicos y material de trabajo. De conformidad con el PPT en este apartado **deberá pronunciarse** sobre los siguientes puntos: señalando entre otros "Campaña de comunicación incluyendo video explicativo". Por tanto, no hay que incluir el video.

En Almería, en la fecha de validación mecánica

EL JEFE DE SECCIÓN

Daniel Ortiz Bernal

LA JEFE DE SERVICIO

Trinidad Navarro Morales

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NAVARRO MORALES MARIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD	10-05-2022 11:22:34
ORTIZ BERNAL DANIEL - JEFE DE SECCION	10-05-2022 12:39:58